



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2026-00133495- -UNC-ME#FAUD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2026-41-E-UNC-DEC#FAUD, en el sentido que se acepte la renuncia definitiva presentada por el Dr. Hugo Daniel PESCHIUTTA (Leg. 33.576);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Hugo Daniel PESCHIUTTA (Leg. 33.576) a un cargo de Profesor Titular Plenario DE, por concurso en la Cátedra Historia de la Arquitectura I A de la carrera de Arquitectura, a partir del 01-03-2026, por haber accedido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Dr. PESCHIUTTA la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- El Dr. PESCHIUTTA, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS

JA